

“MIS RETICENCIAS SOBRE LAS CAJAS DE AHORRO NO SON DE COMPETENCIA, SINO PORQUE SE PERPETÚA LA POLITIZACIÓN”

“EL PROBLEMA FUNDAMENTAL DEL SECTOR ELÉCTRICO ES QUE LA LIBERALIZACIÓN HA SIDO POCO SATISFATORIA”

“LA LEGISLACIÓN COMERCIAL DE LAS AUTONOMÍAS ES UN LUNAR EN LA LIBERALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS”

LUIS BERENGUER

das públicas porque distorsiona el mercado libre. Por el lado negativo, nos recortan los medios a la CNC.

P. Estamos en pleno proceso de fusiones de cajas de ahorro. Podemos pasar de 45 entidades a 25. ¿Cómo le parece que se está desarrollando el proceso?

R. Cualquier tipo de concentración tiene que tener el control de la CNC. Tradicionalmente, mis objeciones a las fusiones interregionales no van por la competencia, sino porque se perpetúa un modelo con fuerte presencia política. El mercado financiero español es razonablemente competitivo, por lo que todavía no hemos encontrado problemas.

P. ¿Incluso en casos como, por poner un ejemplo, la fusión de las cajas gallegas?

R. Todavía no se nos ha comunicado. Habría que ver el tamaño del mercado geográfico. Un precedente puede ser la creación de Caja Navarra. En aquel supuesto no hubo inconveniente, porque el mercado relevante era nacional y no autonómico.

P. Cuando existían el Servicio Nacional de Competencia y el Tribunal de Defensa de la Competencia se notaba más beligerancia con el sector de las telecomunicaciones. Ahora se ha atenuado. ¿Qué ha cambiado?

R. Las multas venían de afectados por la falta de competencia. Es cierto que últimamente no hay, lo que ha podido dar una sensación de que el mercado está más pacificado. No me veo con capacidad de afirmarlo con tal rotundidad.

P. Da la sensación de que el testigo ha sido tomado por las eléctricas. No hay mes que no se hable de ellas.

R. Hay un buen número de expedientes procedente de los datos de la CNE. Hemos tomado decisiones sobre posiciones de

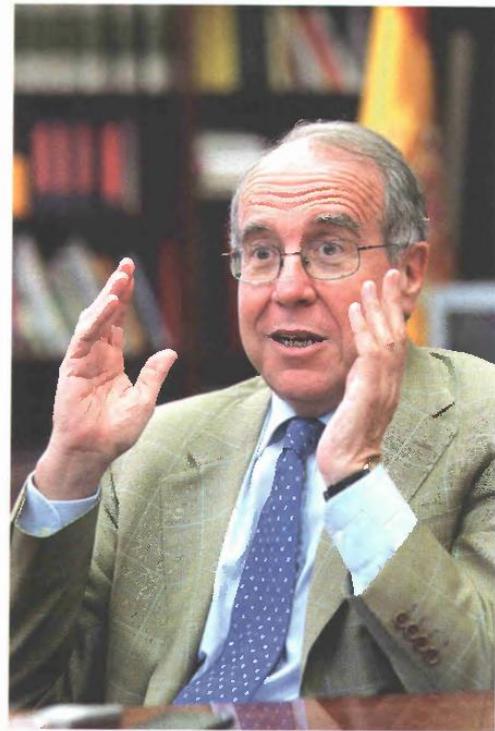
abuso dominante, que luego han recibido un dictamen contrario en el Tribunal Supremo, en el suministro de datos sobre contratos y otras cuestiones. El problema fundamental es que la liberalización eléctrica ha sido insatisfactoria. En su momento propusimos varias medidas para fomentar la competencia efectiva pero no se tomaron en cuenta.

P. ¿Y el sempiterno caballo de batalla de competencia, que es la distribución?

R. Una de las cuestiones que más nos enorgullecen es la aplicación de la directiva de servicios. Hemos sido muy beligerantes en su puesta en marcha. Creíamos que era una oportunidad única de hacer desaparecer barreras de entrada, y las rigideces que propician la baja productividad de nuestro país. Dicho esto, hay un lunar que es la legislación comercial,

que no elimina la segunda licencia para la apertura de nuevos centros, con ejemplos tan claros como la ley balear, que habla de la amenaza que supone para el comercio local. Las presiones de muchas comunidades autónomas han derivado en una aplicación altamente insatisfactoria. La directiva es clara. Pueden imponerse restricciones cuando se trate de motivos urbanísticos, protección del patrimonio histórico y cuestiones medioambientales. Para eso no hace falta una segunda licencia. El plan urbanístico es del ayuntamiento. A nadie se le ocurre que donde ponga que está previsto cons-

truir viviendas se vaya a instalar un Carrefour, ni nadie pretende que la Catedral de Burgos tenga un Hipercor o que en la Alta Cuenca del Manzanares se vaya a instalar un Mercadona. El objetivo de estas leyes autonómicas es trasladar la imagen de que se protege al pequeño comercio, algo que no han hecho, por cierto. Se ha beneficiado a otros formatos, como los supermercados, que suponen mayor competencia frente al pequeño. Además, ¿por qué hay que proteger al pequeño? ¿Por qué a ellos y no a otros? Creo que otro tipo de medidas, como las ayudas a la modernización, son más útiles.



Luis Berenguer critica la actitud anticompetencia de los políticos.

